



MURAL EXPRESIONES

DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CONTRALORES ESTADOS -
FEDERACIÓN

JUNIO 2024



Región Noroeste



EVIDENCIA

ESTADO: CHIHUAHUA

Capacitación en materia de Blindaje Electoral.



Capacitaciones realizadas por la SFP con el Instituto Estatal Electoral (IEE) para blindar las elecciones locales del presente año.



Curso sobre blindaje electoral convocado por la SFP, impartido por el Instituto Estatal Electoral (IEE) y Fiscalía General del Estado.

EVIDENCIA

Capacitaciones en materia de Control Interno.

ESTADO: BAJA CALIFORNIA

Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de **Control Interno** con los temas:

- 1 Comité de Control y Desempeño Institucional
- 2 Obligaciones en Materia de Control Interno
- 3 Administración de Riesgos Institucionales
- 4 Seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno
- 5 Matriz de Administración de Riesgos Institucionales



EVIDENCIA

ESTADO: BAJA CALIFORNIA SUR

Coadyuvancia de los OEC en los Procedimientos Penales Correspondientes.

Aplicación de cuestionario diagnóstico sobre la "Participación de los OEC como coadyuvantes en la investigación penal" a las 32 Entidades Federativas.

230 DENUNCIAS PRESENTADAS

CONFERENCIA MAGISTRAL

Realizada en abril para intercambiar **información, ideas y experiencias.**

81 PRESENCIAL

1021 VIRTUAL



Se procederá a realizar la **Guía sobre la participación de los OEC como coadyuvantes en la investigación penal.**

- Han presentado denuncias por hechos que la Ley señala.
- No han presentado denuncias por hechos que la Ley señala.
- No hubo contestación.

¿Qué es la



CONTRALORÍA SOCIAL

Es el **mecanismo de la ciudadanía** (personas beneficiarias) para que, de manera organizada, **verifique** el **cumplimiento** de las **metas** y la correcta aplicación de los **recursos públicos** asignados a los programas federales.

Esquema de



CONTRALORÍA SOCIAL



Documento que establece la **estrategia y actividades de promoción** de la contraloría social.



Se adecúa a las **características** de cada programa federal.

Para más información, consulta los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en programas federales de desarrollo social.



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Región Noreste



Coahuila



Durango



Nuevo León



San Luis Potosí



Tamaulipas

EVIDENCIA

ESTADO: COAHUILA

Curso: Fortalecimiento, planeación y ejecución de auditorías a fondos y programas federalizados.

Se realizó una **revisión y actualización** del contenido del curso:



En la estructura normativa



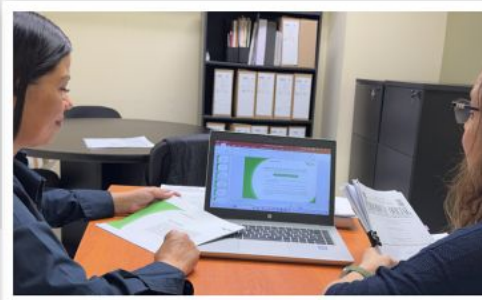
En materia legal y normativa



Profundización en áreas específicas de interés

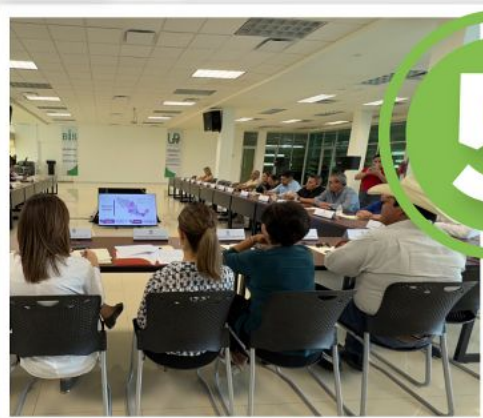


Con un mejor diseño gráfico



Integración de la Comisión de Blindaje Electoral para el Proceso Electoral 2024.

Objetivo: Coadyuvar en la imparcialidad y transparencia del proceso electoral 2024 en Coahuila, prevenir y evitar prácticas que pudieran influir de manera indebida en el desarrollo de la elección.



5

REUNIONES REGIONALES en donde se impartieron los temas:

- Proceso Electoral.
- Blindaje de los Programas Sociales.
- Protocolo de Seguridad.
- Delitos Electorales.
- Capacitación en materia de denuncias por faltas administrativas.



Fortalecimiento de la Creación de Capacidades.

EVIDENCIA

ESTADO: TAMAULIPAS



Análisis y concentración de los **contenidos de capacitación** ofertados por los integrantes de la CPCE-F.

Se generó el **instrumento para la aplicación de la encuesta** para conocer las capacitaciones ofertadas por los OEC.



La encuesta ya fue difundida por medio de la Coordinación Nacional a los **32 OEC.**

AVANCE:

60%



Encuesta encaminada a detectar los **factores que determinan la deserción.**



Encuesta para detectar necesidades de capacitación en los Órganos Estatales de Control (OEC).



Se **solicitará su difusión** por medio de la Coordinación Nacional.



La aplicación de la encuesta está programada para el **segundo semestre** de este año, para posteriormente generar el informe correspondiente.

Se identificaron **riesgos de deserción** en los diplomados, seminarios y cursos de la CPCE-F, de un total de **4.941** registros.



Se cuenta con un **calendario de programación** para remitir la encuesta y poder realizar el informe correspondiente.

Atención y seguimiento a quejas y denuncias de la ciudadanía.

EVIDENCIA

ESTADO: NUEVO LEÓN

Firma de un convenio entre la Contraloría y Transparencia con la Secretaría de Participación Ciudadana.

Objetivo: Facilitar las quejas y denuncias referente a actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas.



Interconexión de los sistemas **070** y **Corrupnet.**

Mayor acceso al estatus de carpetas en línea para brindar información en tiempo real a las personas denunciantes.





Región Centro-Occidente



Aguascalientes



Colima



Guanajuato



Jalisco



Nayarit



Zacatecas

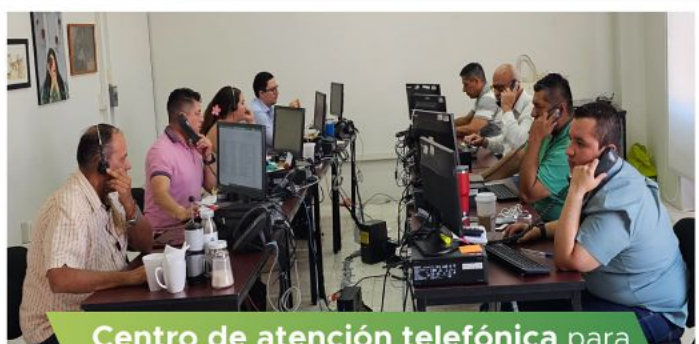
EVIDENCIA

ESTADO: JALISCO

Acciones de asesoría para la presentación de la Declaración Patrimonial.



Asesoría personalizada en el llenado de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses



Centro de atención telefónica para aclarar dudas a los servidores públicos.



Módulo de atención personalizada a personas servidoras públicas

Instalación de módulos de asesoría para la presentación de la Declaración Patrimonial y Capacitación BESA.

EVIDENCIA

ESTADO: NAYARIT



Se instalaron módulos de atención presencial, telefónica vía WhatsApp, así como de recepción de acuses para la presentación de la **Declaración Patrimonial**.



Se realizó de manera presencial una capacitación en materia de **Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)** a personas servidoras públicas.



Para fortalecer la participación de la ciudadanía con su gobierno en acciones de prevención y combate a la corrupción, la SFP cuenta con la plataforma:

PARTICIPA



participa.gob.mx

¿QUÉ ES?

Un sitio web impulsado por la SFP para que la ciudadanía participe y se involucre con su gobierno.

¿CÓMO?

Respondiendo y difundiendo **CONSULTAS** y **ENCUESTAS**.

¿PARA QUÉ?

Para combatir y prevenir la corrupción al conocer las opiniones y sugerencias sobre políticas, programas y proyectos de la APF.

CONOCE, SÚMATE Y COMPARTE

Trabajando juntos, las dependencias y entidades de la APF con la ciudadanía, construimos una sociedad más fuerte, inclusiva y comprometida.

Atendemos tus dudas en:
Tel. 55 2000 3000 ext. 1431, 3368 y 3348
participa@funcionpublica.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Región Centro-Pacífico



Ciudad de México



Estado de México



Morelos



Michoacán



Guerrero



Querétaro

EVIDENCIA

ESTADO DE MÉXICO

Diagnóstico sobre la recepción y atención de **denuncias presentadas por personas de Pueblos Originarios**.



Se desarrolló un cuestionario con 9 preguntas

que permitieron obtener, analizar y focalizar la información sobre si se cuenta con procesos o instrumentos para la recepción y atención de denuncias presentadas por personas de Pueblos Originarios en los diferentes OEC del país.



Se analizaron las respuestas recibidas por los OEC y el 5 de junio de 2024, se remitieron observaciones a

21
de ellos.

12 OEC faltan por atender las observaciones.

Una vez que se reciba toda la información, se integrará el Diagnóstico relativo a la Actuación de los OEC en la recepción y atención de las denuncias presentadas por personas de Pueblos Originarios.

Proyecto: Criterios que regulan la ética e integridad de los particulares que intervienen en los procesos de contrataciones públicas.

EVIDENCIA

ESTADO: GUERRERO

Acciones realizadas

1

Se analizaron las respuestas del **cuestionario diagnóstico** de los **32 Órganos Estatales de Control**.

Se detectó que solamente el Estado de **Nayarit** implementó una **estrategia para reforzar el desempeño ético** de los proveedores, adicional al marco normativo.

2





3



Se identificó el **fundamento legal** para la implementación del Decálogo en materia de ética e integridad en particulares que intervienen en los procesos de contrataciones públicas.

Acciones por realizar

1



Se solicitarán **mesas de trabajo virtuales** con la SFP y el OEC del Estado de Nayarit, el cual se identificó que cuenta con normatividad en la materia.

Elaboración del **Decálogo en materia de Ética e Integridad** de los particulares.

2



EVIDENCIA

ESTADO: QUERÉTARO

Plataforma Digital

416 Plataformas Estatales
+ 18 Plataformas de la **SFP**

NUEVOS APARTADOS

Útil para conocer los sistemas y puedan ser implementados en las Contralorías de sus Estados.

comisioncontralores.gob.mx/2023/biblioteca/



Región Centro-Golfo-Istmo



Veracruz



Tlaxcala



Hidalgo



Puebla



Oaxaca

EVIDENCIA

ESTADO: HIDALGO

Verificación de obra pública y Promoción de Valores.



Verificación de obra pública, con el Comité de Vigilancia.

Con el fin de constatar la calidad de los trabajos, mediante la prueba de calidad.



Implementación de la Política de Integridad



Promoción de valores y la cultura de la legalidad

A través de los Súper Agentes, en escuelas primarias de los municipios de Juárez, Mineral de la Reforma y Omitlán de Juárez.



Información dirigida a empresas que formen parte del Padrón de Proveedores y Contratistas.

Acciones de Atención Ciudadana, Transparencia y Comités de Contraloría Social.

EVIDENCIA

ESTADO: OAXACA

Aplicación de los Programas:



Evaluar para Mejorar

para evaluar la **calidad** y el **desempeño** en la Gestión Administrativa.



Instalación, Apertura y Seguimiento de Buzones

para establecer **canales de comunicación** con las personas usuarias.

Se desarrollaron:

5

Ferias Infantiles en escuelas

2

Ferias Infantiles para la Transparencia en Centros de Desarrollo Infantil

Con la finalidad de **fomentar y reforzar valores** en la población infantil.

Se ha logrado **conformar** a:

490

Comités de Contraloría Social.

En ellos hay **552 Contraloras Sociales**, 37.50% del total de integrantes de los Comités de Contraloría Social, siendo 10 Comités integrados sólo por mujeres.





EVIDENCIA

ESTADO: PUEBLA

XIX Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2024

Busca brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.



Tema: * * *
 "Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas"

Objetivo: * * *
 Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un cortometraje que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Premios para la Etapa Nacional
 (ambas categorías)

1ER Lugar: \$60,000 y reconocimiento, **2DO Lugar: \$50,000** y reconocimiento, **3ER Lugar: \$40,000** y reconocimiento.

Bases:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de 15 a 18 años, la segunda de 19 a 25 años.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato MP4 y un tamaño máximo de 100 MB.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



1. La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>
 2. Entrega física en cada Órgano Estatal de Control (OEC) en una USB debidamente identificada que deberá incluir:
 - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
 - b) El guion en formato PDF.
 - c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
 - d) CURP o INE de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar CURP o INE de cada participante.
 - e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en b), c) y d).
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Controladores Estados-Federación (CPCE-F).
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
- * En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 02 de septiembre de 2024. Podrán consultar las direcciones de los OEC en <https://comisioncontroladores.gob.mx> Sección Regiones.

Mecánica:

- Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la Etapa Nacional.

Jurado Etapa Nacional:

- El Jurado estará conformado por expertos en materia.

Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

- Los cortometrajes ganadores de la Etapa Nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la CPCE-F <https://comisioncontroladores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:



Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo en equipo, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje y nombre del representante de la participante, así como el correo electrónico de contacto.

Se brindó la opción de poder **adaptar la convocatoria nacional a Etapas Estatales.**

23
OEC tendrán etapa estatal



2 Sesiones Informativas

dirigidas a los **Enlaces de los OEC**, para dar a conocer información del concurso y resolver dudas sobre la adaptación de la convocatoria.



EVIDENCIA

ESTADO: VERACRUZ

¡Preparando juntos la entrega de un buen gobierno!



Acciones para la entrega del Poder Ejecutivo por conclusión de periodo constitucional.



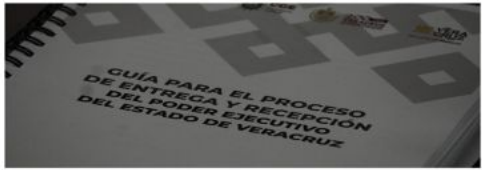
Para asegurar una transición **ordenada** y **transparente**.



Reunión con la Subprocuraduría de Legislación y Consulta de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para revisar la normatividad en los Lineamientos en materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo.



Mesas de trabajo con la Procuraduría Fiscal, la Tesorería y las Subsecretarías de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para definir directrices relacionadas con el cierre de operaciones financieras, administrativas y técnicas de obra pública contenidas en los lineamientos en materia de Entrega Recepción del Poder Ejecutivo.



Elaboración de la "Guía para el proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz".



Integración de los Comités de Entrega en las Dependencias y Entidades con el apoyo técnico de los Órganos Internos de Control.



Capacitaciones y asesorías respecto al proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal.



Seguimiento a la integración de la información que conformarán los Expedientes de Entrega Institucional de los Entes de la Administración Pública Estatal.

Rendición de cuentas en la lucha contra la corrupción.



Reunión con líderes y representantes sindicales para garantizar una difusión oportuna de la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.



Sesión informativa con Unidades Administrativas de dependencias y entidades estatales para asegurar una difusión oportuna de la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.





Región Sureste



Campeche



Chiapas



Tabasco



Yucatán



Quintana Roo

EVIDENCIA

ESTADO: CHIAPAS

Manual de Formación del Personal Investigador y Substanciador.



Creación de un **Manual de Formación del Personal Investigador y Sustanciador**

Destinado a servidores públicos con **funciones jurídicas y de prevención**, en línea con el marco normativo anticorrupción y de responsabilidades administrativas.

Cuestionario Diagnóstico

Aplicado durante la última semana de **abril** y hasta finales del mes de **mayo**.

<https://shyfpchiapas.gob.mx/cpcef2024/>

Cuestionario para las Áreas Investigadoras y Substanciadoras de los Órganos Estatales de Control de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación.

El presente cuestionario tiene por objeto evaluar las condiciones en las que se presta y se ejerce la función de investigación y substanciación, de conformidad con el marco normativo en materia anticorrupción y de responsabilidades administrativas, con fines a la elaboración de una propuesta de profesionalización de servidores públicos de los órganos estatales de control de las entidades federativas.

El cuestionario está diseñado para ser respondido por cada Órgano Estatal de Control por lo que se recomienda que antes de responder, sea leído su contenido y comprendidos los requisitos con los áreas investigadoras y substanciadoras de cada órgano estatal de control.

Los resultados serán utilizados para identificar áreas de oportunidad y elementos que permitan sustentar la formulación de un Manual de Formación del Personal Investigador y Substanciador de los Órganos Estatales de Control, orientado a fortalecer sus capacidades.

Referencias: Responder los siguientes preguntas de manera honesta y objetiva. Sus respuestas son confidenciales y serán utilizadas únicamente para fines estadísticos y de mejora profesional.



El estudio contó con:

25 preguntas.

12
13

correspondientes a aspectos organizacionales de los OEC en **materia de investigación y substanciación**.

de identificación de actividades, competencias y conocimientos **relevantes para la formación profesional**.

En proceso:

- Análisis y revisión de resultados.
- Estructuración y elaboración de la propuesta de formación profesional.



ENTÉRATE

¿Cómo se clasifican las **faltas administrativas**?

Faltas graves

Conductas de **personas servidoras públicas** que son **sancionadas** por el **Tribunal Federal de Justicia Administrativa**.

Faltas de personas particulares

Conductas de **personas físicas o morales privadas** que estén **vinculadas con actos de gobierno**, que son **sancionadas** por el **Tribunal Federal de Justicia Administrativa**.

Faltas no graves

Conductas de **personas servidoras públicas sancionadas** por la **Secretaría de la Función Pública** o los **Órganos Internos de Control**.

Para más información, consulta la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



CONTRALORES MÉXICO

COMISIÓN PERMANENTE

 [ContraloresMexico](#)

 [@ContraloresMX](#)

 [contralores_mx](#)